

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Gilet

2024/16161 Anuncio del Ayuntamiento de Gilet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 823/2024, de 22 de noviembre, el Alcalde del Ayuntamiento de Gilet ha delegado en la concejal de este Ayuntamiento, Dña. Isabel Guillem Lledó, para la celebración del matrimonio civil a realizar el próximo 23 de mayo de 2025, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Gilet, entre los siguientes interesados: Dña. L. C. F. y D. S. S. G.

Gilet, 22 de noviembre de 2024.—El alcalde, Salvador Costa Escrivà.

